

República de Colombia



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca veintiocho (28) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente. Sírvasse proveer.

Beatriz Vesga Villabona
Secretaria

Arauca, primero (01) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Radicado : 81001 3333 002 2017 00116 00

Demandantes : Luis Orlando Pelayo Parada

Demandado : Caja de Sueldos de Retiro de la Policía.

Atendiendo al hecho que se contestó la demanda dentro del término, se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas en cada uno de los procesos, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el 25 de junio de 2019 a las 02:30 pm, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Finalmente, el Despacho reconocerá personería al apoderado de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía el abogado Hugo Enoc Galves Álvarez conforme al poder conferido

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

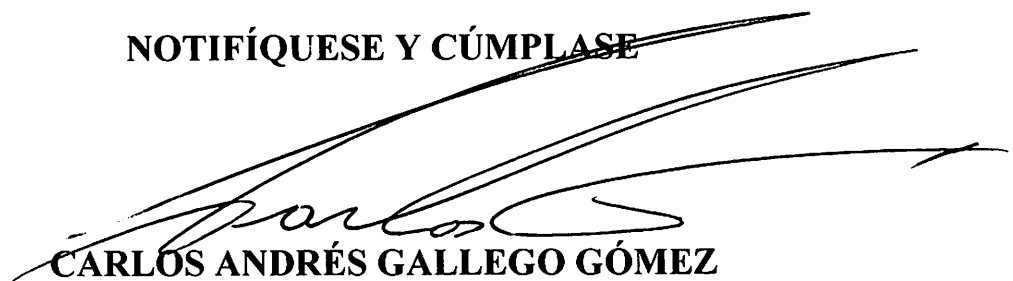
PRIMERO: Fíjese como nueva fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 180 de la ley 1437 de 2011, el 25 de junio de 2019 a las 02:30 pm.

Será deber de los apoderados de las partes, asistir a la audiencia, so pena de la sanción pecuniaria establecida en el art. 180 del CPACA.

SEGUNDO: Reconocer personería jurídica al abogado Hugo Enoc Galves Álvarez, con Tarjeta Profesional N° 221.646 del C.S. de la J.

TERCERO: Por Secretaría háganse las anotaciones en el sistema judicial siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

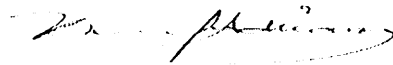


JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0123, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, dos (02) de octubre de 2018, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria